



ACTA
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
10/07/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°15 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN SOCIEDAD DE EVENTOS Y ESPECTACULOS DE JHON PAULINO EL MAGNIFICO SPA.
4. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N°20 del 2024.

2. APROBACIÓN ACTA N°15 DEL 2024:

Acta Ord.N°15, aprobada sin objeción.

3. PRESENTACIÓN SOCIEDAD DE EVENTOS Y ESPECTACULOS DE JHON PAULINO EL MAGNIFICO SPA:

Sr. Alcalde presenta al Sr. John Paulino para realizar su presentación acordada por Ley de Lobby previa reunión por los concejales y concejalas.

Sr. John Paulino manifiesta que viene a presentar el posicionamiento de su compañía en Vallenar, considera que no es una relación de arbitrarismo cultural como se esta dando en lo cultural, por ejemplo, expresa que los Encargado de Cultura siempre son ellos los que deciden en relación a los que ellos les parece mejor en base al territorio y no en base a las políticas culturales que son las Políticas de Arte Escénico, señala que son unas políticas de arte participativo mancomunado abierto que da cuenta de todas la realidades de artes escénicos incluyendo al circo, teatro y danza, destaca que en Atacama es la región que mas asistencia tiene a estos eventos, manifiesta que en el mercado publico son casi nulas este tipo de licitaciones.



Sr. Jhon Paulino expresa que entregará un petitorio el que tiene ciertas medidas de parámetros que se den más oportunidades a los artistas locales señalando que se haga una contratación restitutiva de todo el periodo que se ha hecho exclusión arbitraria de los recursos culturales, dado que la ciudadanía está molesta en relación a como se desarrolla la cultura respecto a como se hace el mayor gasto en productoras técnicas o en artistas de afuera que cobran millones y para los artistas locales son muy escasas las oportunidades que se terminan dando en el mercado.

Sr. Jhon Paulino expresa que a las otras municipalidades las tiene demandas en Contraloría, pero la de Vallenar, no porque vendría a exponer al Concejo Municipal, considera que es un proceso equivoco no se pueden gastar los recursos de esa manera, manifestando que las licitaciones que a ellos, se les solicita son totalmente diferente que a las productoras técnicas, porque estas tienen un derecho intelectual basadas en la Ley 17.366 de propiedad de derecho intelectual, señala que su productora no ha tenido ningún evento desde hace mucho tiempo, dentro del petitorio expresa que ha solicitado que al menos exista un 35% a 40% que sea superior en el gasto de productores artísticos frente a las productoras técnicas.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que tuvieron una reunión muy beneficiosa con Jhon Paulino y los Concejales donde recibieron mucha información que desconocían, manifiesta todo el apoyo a lo que dice porque ella, siempre ha tenido una visión que ojala todas las cosas culturales se contraten desde acá y se les de mas participación a las personas de nuestra región, la concejala considera fundamental empezar a tomar cambios radicales sobre todo el que tiene el entusiasmo de ven acá, le parece perfecto que no haya hecho una denuncia a su casa a Contraloría, pero si no hay respuesta le expresa que se sienta libre de hacerlo, porque al final todos tenemos derechos de exigir lo que nos corresponde porque uno sabe que es su trabajo y reitera todo su apoyo, señala que conoce su trabajo con la academia de maquillaje por lo que considera ideal empezar a levantar los emprendimientos que son de la región, le agradece su presentación, inspira a llegar más lejos a las personas que trabajan en los semáforos, lo invita a levantar el alce de la voz las culturas escénicas que considera fundamental que nos hace mucha falta que se les dé más tribuna como comunidad.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que tuvieron una reunión mas extensa con Jhon Paulino, estos espacios sirven para aprender, manifiesta que lo que no puede esperar es lo planteado, señala que se ha tenido un estancamiento en esta área porque hoy día en Vallenar, no se ve, las Artes Escénicas claramente forman parte de las culturas escénicas que deberíamos tenerla plasmada como identidad local, ahí estamos al debe, comparte con él, que deberían tener abierta este tipo de licitaciones para la gente local, manifiesta el apoyo y comparte su posición, pero aquí son otras las personas las que se deben referir al tema, porque ellos, ya le dieron su postura, en ese sentido y claramente la van a mantener.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la presentación, expresa que ha tenido oportunidad de apreciar su trabajo de calidad, considera importante difundir, publicar o accionar y que la municipalidad sea un nexo de crear los espacios para que se pueda presentar considera una linda instancia para dar a conocer y difundir este tipo de iniciativa que hoy ha presentado al concejo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que felicita a John Paulino por el crecimiento que ha tenido durante estos años, porque el partió de menos a más, gracias a su capacidad de poder formular proyectos lo que le ha permitido crecer a lo largo del tiempo, por lo tanto, cree que la oportunidad que se le debe dar a un joven Vallenarino, informa que tuvieron una reunión con él en la oficina donde les pidió la oportunidad de instalarse con su centro de eventos dentro del estadio para poder tener un espacio para los niños cuando estuvo la presentación de 31 minuto, se converso pero esa oportunidad no se le brindó lo que no les pareció a los concejales porque también lo expusieron a cultura, Dideco y lamentablemente no se recibió esta solicitud que se hizo como concejo, porque era un evento para niños que también necesitan de un espacio para poder di frutar, porque la Sociedad de Eventos que él tiene aparte de los juegos inflables, tiene globos, manzanas confitadas es muy completo, por lo, que considera que la oportunidad es merecedora para un joven que ha ido creciendo a lo largo del tiempo dentro de



su ciudad natal, lo vemos en la plaza que son los días Jueves, Martes y Viernes, lo que le da vida a este espacio que durante todo el año no lo ha tenido, aparte de algunas actividades que se han hecho y que son del momento, la concejala valora bastante la oportunidad que se le dio hoy, porque le esta dando vida a este espacio que tanto lo necesitaba, la concejala manifiesta que le gustaría escuchar la palabra del presidente del concejo.

Concejales Sr. Artemio Trigoso expresa que ellos conocían las actividades que él, les presento, considera importante tenerlo en cuenta a través de los departamentos que correspondan a su quehacer a la comuna de Vallenar.

Concejales Sr. Hugo Páez expresa que tuvieron una reunión de trabajo a través de la plataforma que solicito Jhon Paulino, manifiesta todo el apoyo y concuerda con todo lo planteado por sus colegas que estamos al debe con la cultura y no solamente desde la comuna, sino que a nivel país, la política de cultura y la inyección de recursos son bastantes escasos y egoísta de los organismos competentes, señala que está el apoyo su apoyo y hay que ver como se puede privilegiar a nuestros gestores artistas locales.

Sr. Alcalde consulta quién participo en esa reunión de trabajo la que tuvieron

Concejales Sr. Hugo Páez expresa que fue una reunión por ley de lobby.

Sr. Alcalde consulta si no participo la directora de Dideco, cultura, solicita al administrador que haga entrega de esta carta que nos hace llegar don Jhon Paulino a la dirección de Dideco y Cultura, para que se prepare una respuesta a todos los puntos que se han planteado y lo que no están en la carta y se han discutido en esta presentación, además que se prepare una presentación para que el concejo conozca lo que se está haciendo en materia de cultura y la comunidad, alcalde agradece a John Paulino la presentación y compartir sus inquietudes con este municipio y la comunidad.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico, expresa que en orden a la idea que dijo el exponente en cuanto a materia de contratación de servicio, tanto culturales como de otro tipo, la ley de compra y la plataforma que la rige establece detalles y requerimientos objetivos y no van orientados a ninguna persona, ahora distinto es recogiendo a la propuesta que hace el expositor se puedan reformular los requerimientos o más bien la política cultural comunal, pero en cuanto a contratación hay un objetivo que es totalmente transparente que se puede revisar y se puede objetar en sus distintas etapas.

Sr. Alcalde agradece al Concejo por haber invitado al Sr. Jhon Paulino para venir al concejo, señala además, el Sr. Alcalde que la próxima semana Carabineros de Chile, entregará su Cuenta Pública, especialmente el General de la Región de Atacama, por lo tanto están invitados a participar, solicita poder cambiar el concejo ordinario correspondiente a ese día Miércoles, para el Jueves, porque esa actividad se desarrollará en el mismo horario del concejo, el concejo propone para el Miércoles a las 16:00 horas.

4. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD:

Sra. Gineva Rivadeneira Sub-Gerente de Operación Regional de Achs Atacama, presenta a su equipo Maeling Herrera, Enfermera de la sede de Vallenar, Ángel Bolados Experto profesional a cargo de la sede y municipalidad de Vallenar, Kelly Aguilera ejecutiva comercial, Valeria Alfaro Psicóloga especialista en riesgo sicosocial, agradece el espacio al presidente y concejo, para dar a conocer el trabajo que han desarrollado con la municipalidad.

Sr. Ángel Bolados expresa que es el gestor en prevención de la Achs, y ha trabajado con la Asociación de Funcionarios Municipales y el Comité Paritario desde hace casi dos años, donde se ha hecho una gestión importante.

Sr. Ángel Bolados expresa que la Achs, agrupo a todos los municipios de la región, en una mesa de trabajo, para mostrar las experiencias y avanzar un poco como se hace la gestión preventiva en los municipios, nos encontramos con que no se ejecutaban visitas por el organismo administrador, no se podía avanzar en temas preventivos y normativos, habían brechas en la implementación de protocolos al Minsal, existía una evaluación del decreto



67, que es el que evalúa las tasas que no se pudo llevar a cabo por falta de apoyo y orientación a la municipalidad, una baja gestión y entrega de capacitación a los funcionarios.

Sr. Ángel Bolados expresa que el trabajo que se ha realizado durante estos 18 meses, se inició un recorrido por cada una de las instalaciones del municipio, incluyendo los sectores rurales Incahuasi, Domeyko, Cachiuyo, se hizo acompañamiento en Asesoría a los Comités Paritarios, participando en el proceso electoral, informando un poco la normativa de como constituir un comité y cuáles son sus funciones a través de la Psicóloga se ha realizado algunas acciones respecto a los riesgos psicosociales que después de la pandemia ha sido un tema muy presente en los trabajadores, también dentro de la estadística de accidentabilidad que tiene el municipio, que es el factor más importante.

Sr. Ángel Bolados expresa que se apoyado con ambulancias en diferentes eventos, porque cada vez que el municipio necesita la ambulancia está a disposición, destaca que este municipio participa de manera activa en la mesa de trabajo de las municipalidades, señala que Achs, tiene estrategias importante de herramientas que van exclusivamente para el rubro municipal, destaca las capacitaciones, manifiesta que hasta el mes de Julio se habían desarrollado 60 cursos formales y hay programados 22 cursos, más los talleres y charlas preventivas, para desarrollar con los funcionarios de los municipios.

Sra. Valeria Psicóloga expresa que se ha puesto mucha fuerza respecto a la salud mental, porque las enfermedades profesionales tienen mucho que ver con la salud mental, para ello, se han realizado charlas, capacitaciones y talleres preventivos relacionados a la salud mental y riesgos psicosociales, para eso se implementado la actualización de normativas como por ejemplo la implementación de la Ley Karin, que también aplica a los funcionarios municipales.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda a los representantes de la Achs, que expone en sus diferentes ámbito al concejo, manifiesta ser muy crítico respecto a las mutualidades, entendiendo que la ley 16.744 de 1968, es una ley que desde la mirada de los trabajadores organizados o funcionarios, es una ley que siempre se cuida mucho, entendiendo que siempre hay que hacer modificaciones partiendo por el decreto 109, que es el que norma y regula enfermedades profesionales, manifiesta ser bastante crítico desde la mirada del trabajador, en el tema de las mutuales que son creadas sin fines de lucro, expresa que le complica cuando se hacen presentaciones comparándose entre tres mutuales, cuando deberían ser todas en el mismo rango, entendiendo que la ley es una sola, también le complica cuando se expone porque la prevención que es resguardar, prevenir, evitar y atender, accidentes y enfermedades profesionales, también le complica cuando se hacen presentaciones servicios extras, manifiesta que no quiere que se mal interprete, pero el tema de los profesionales médicos, por que han tenido muy malas experiencias con la Achs a nivel nacional, el concejal lo dice muy responsablemente, expresa que tenían un médico que siempre les dijo desde la mirada de enfermedad profesional que los trabajadores de una altitud de los 3 mil metro de altura sobre el nivel del mar, registraban enfermedades profesionales, avanzábamos muy bien, se estaba a puertas del Congreso Nacional para promover un proyecto de ley y de la noche a la mañana, el profesional es contratado por la Asociación Chilena de Seguridad, este profesional era que decía que todo estaba bien una vez siendo funcionario de la Achs, cambio toda la versión diciendo que no habían enfermedades profesionales, lo que es super complejo cuando desde la mirada de los trabajadores hay que dar una lucha cuando hay enfermedades y estar viviendo con otra mutualidad que se catalogó como enfermedad profesional, siempre buscan los resquicios desde el fondo de decir que el trabajador y se revierte y hay que llegar a la Suceso donde también se nos cae, cuando es el rol fiscalizador de las mutuales, por lo tanto, siempre es super crítico al respecto, reitera que lo dice con mucha responsabilidad y respeto, manifiesta que no le gusta las mutuales, sobre todo cuando ofrecen servicios extras, porque fueron creadas sin fines de lucro a través de estatuto impulsados por el del Ministerio del Trabajo en el 1968, el concejal espera que en la política nacional de seguridad y salud en el trabajo que se discute ahora en los ministerios y en el tripartismo que se está dando a nivel central, espera que se pueda tener algún estructurado en la ley, avanzar que no sean las mutuales las que



califiquen, sino que algún servicio extra a las enfermedades profesionales, porque al final las mutuales son juez y parte del tema.

Sr. Ángel Bolados manifiesta estar totalmente de acuerdo, la mutualidad evalúa y califica y eso no está bien, se entiende que esto va avanzando para proceder algún cambio a futuro que sea una entidad externa quien califique estas enfermedades profesionales, mejorar la normativa abarcar todos los rubros que es muy importante como Achs, se gestiona y refuerza en bases a normativas nacionales.

Concejala Sr. Artemio Trigos Godoy agradece la presencia de la Ach, el contacto permanente con los funcionarios para prestar el apoyo correspondiente sobre todo después de la pandemia a los trabajadores, porque ahora hay tantas cosas sobre todo el acoso y ustedes como profesionales lo pueden llevar adelante.

Los profesionales y equipo de la Achs. Agradece el espacio para poder dar a conocer todo el trabajo que se está desarrollando con los funcionarios de la municipalidad, manifiesta estar disponible para cualquier necesidad o atención.

Concejala Srta. Fernanda Galeb agradece la presentación es muy importante para ellos que vengan a exponer, sobre todo en materia de salud mental, considera muy importante trabajar en el área laboral, la concejala manifiesta que si pudieran venir más adelante a exponer sobre la Ley Karin, ojalá puedan venir a exponerla al concejo, porque es importante que la comunidad tenga el espacio para poder informarse sobre este tema que es muy importante, debido a que está muy sorprendida en las redes sociales respecto a cómo es el bulín, dado que ella a recibido mucho, porque no solo lo sufren los niños a través de las redes sociales, sobre todo acá en el municipio que es muy fuerte, la concejala manifiesta que sería importante analizarlo y poder trabajarlo que es muy importante, señala que ojalá se pueda trabajar en reuniones para profundizar de mejor manera el tema.

Sr. Víctor escudero expresa que es importante precisar que se hicieron capacitaciones a los directivos con los funcionarios de la Achs, lo que ha sido muy positivo, lo que es muy importante que todos tengamos los conocimientos sobre esta materia.

5. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde expresa que con esta ola de fríos, sostuvo una importante reunión con los directores los CESFAM, generando gestiones para disminuir que las personas ingresen en horarios muy tempranos por la mañana cuando las temperaturas son más bajas, para gestionar las horas de atención a los usuarios, básicamente pasa por una política de difusión donde se reunieron con el área de comunicación a objeto de colaborar en eso, señala que surgió la oportunidad de poder hacer un aporte desde la municipalidad desde esta gestión conjunta cuando se elaboró el presupuesto municipal, para poder abordar de manera profunda el tema de las horas que se entregan a los usuarios y desde ese punto de vista se va a comenzar evaluar el costo que podría tener, es contratar la plataforma digital especial para poder otorgar estas horas en complemento a lo que hace el sistema Rayen, que es el que registra las fichas clínicas de aquellas personas o usuarios que son del sistema Fonasa, esto podría tener un costo cercano a los 30 millones de pesos, se va a oficiar al equipo que elabora el presupuesto, para que sea incorporado y así contribuir para que nuestros usuarios y usuarias tengan un acceso más expedito medida que surgió de los propios directivos de los distintitos CESFAM, de la comuna, para que quede incorporado en el presupuesto municipal del próximo año.

Sr. Alcalde informa que el equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento las acciones necesarias, para poder concurrir a distintos sectores de nuestro territorio a objeto de verificar la presencia de personas de calles que pudieran estar siendo afectadas por etas muy bajas temperaturas pronosticadas a partir de mañana.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta en relación al trabajo que realizará la Dideco con las personas en situación de calle de qué manera se va a prestar ayuda, van a tener un lugar para que ellos puedan dormir en ese lugar durante estos tiempos de tanto frio, igualmente no podemos olvidarnos de los perritos que también están en la calle, realmente es una situación



muy compleja, la concejala considera que como municipio se podría asumir esa responsabilidad de alguna manera buscar estrategias de que forma podemos ayudar en este caso a los animalitos, pero también a las personas en situación de calle.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si esos 30 millones para la solicitud de horas de algún sistema, estos son de manera mensual.

Sr. Alcalde expresa que este monto sería anual, respecto a la inquietud presentadas por la concejal, se va a transmitir esta la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para ver si pueden hacer algo, señala que respecto a las personas existe un albergue y van a ver la manera de canalizar a estas personas que van de paso por la comuna, entre otras cosas que ya esta coordinando el equipo Dideco.

6. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita nuevamente el informe sobre el Canil Municipal, manifiesta que lo solicito hace más de un mes y aun no hay respuesta.

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita reunión de comisión para el Jueves 08/07/2024 a las 15:00 horas, con Medio Ambiente y las personas del canil, para abordar la situación actual del recinto, espera la concejal tener el informe antes de la reunión para llegar informados a la comisión de trabajo.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal y al Administrador que consulten que paso con el informe del canil que fue solicitado hace mas de un mes atrás que sea por favor al finalizar la reunión, para saber dónde tenemos el problema.

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que para complementar lo manifestado por la concejala Galeb, respecto al canil, solicita que se aclare que con anterioridad lo del sumario sanitario que se realizó al canil municipal, hubo un informe donde se informaron previamente las malas condiciones que estaban viviendo principalmente los trabajadores con riesgo sanitario donde estaba a la vista todas estas situaciones donde también se solicitó desratizaciones mensuales porque había riesgo de sonosis y que las condiciones de infraestructura no eran las más adecuadas, el concejal señala además que incorporado a ese informe los trabajadores no debían estar tan cerca a las dependencias de los animales, informes que fueron realizados por la Dirección de Medio Ambiente remitidos alcaldía, el concejal considera importante que se aclare este tema, porque quizás podría complementar la respuesta que está solicitando la presidenta de la comisión de Medio Ambiente, porque acá, hay una situación en que caímos en no prever una situación que fue sancionada a través de un sumario sanitario y que no se hizo nada al respecto, aunque el concejal manifiesta que podría estar equivocado, pero es importante tener ese informe.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que solicitaron como concejo hace varios meses atrás que solicitaron la votación para el desarrollo de una auditoría donde al parecer no se ha realizado ninguna acción mesa de trabajo, amplitud de las áreas que se van abordar, tampoco la licitación lo que deja manifestado el concejal a través de la comisión que él preside.

Sr. Alcalde consulta al Administrador si los temas planteados quedan registrados para que después se evalúen o analicen.

Sr. Administrador expresa que quedan establecidos en las actas.

Sr. Alcalde consulta al administrador o a la Secretaria Municipal (s), si hay alguien que esta revisando las actas para revisar los temas que van quedando pendiente, alcalde manifiesta que le gustaría que estuvieran preparados a las cosa que se van planteando de tal manera que no queden rezagadas.

Secretaria Municipal (s), cada planteamiento que se realiza acá en concejo lo revisamos y se va derivando a través de un memo del concejo a las direcciones correspondientes, ahora si las direcciones no dan respuesta, no podemos hacer nada.



Sr. Pablo Garín sugiere que se instruya que se reiteren todos los memos a los que no se ha dado respuesta, para recordar todas las cosas pendientes y así se pueda dar seguimiento a las solicitudes para que se cumplan los plazos establecidos por la ley, para dar respuestas.

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez informa que a través de la plataforma se recibió una solicitud de una reunión que se efectuó el primero de Julio donde participaron los Concejales y Concejales Hugo Iriarte, Artemio Trigos, Deisy Saavedra, Fernanda Galeb y el concejal que habla con una empresa que se llama Sungrow que son dos Parques Fotovoltaico hijuela El Olivar, manifiesta entender que se les expondría alguna situación puntual, pero tenían todos los tramites listos, lo único que les falta de acuerdo a lo planteado por los representantes de la empresa señalando además, que ya habían conversado con el alcalde de la comuna, son los pasos de servidumbre que en lo cual ellos estarían entrapados porque hay terrenos municipales.

Sr. Alcalde manifiesta que pudieran informar el resultado de esta reunión a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato a objeto de conocer cuales son las observaciones que tiene como concejales y concejalas al respecto.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que lo que van a solicitar después va ser acuerdo de concejo, porque es un terreno municipal por donde van a pasar las servidumbres.

Sr. Alcalde manifiesta que fue una reunión a través de la ley de lobby, pero como se hace la petición con el municipio.

Sr. Pablo Garín expresa que se han sostenido reuniones a través de la ley de lobby con los representantes de la empresa de hecho se les sugirió que también les expusieran a los concejales y concejalas, el requerimiento que necesitan y para cumplir con la solicitud se necesita acuerdo de concejo.

Comisión Agenda Urbana y Rural:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que en esa reunión se plantearon los beneficios que tuvieron los vecinos del sector como paraderos, plazoletas y también el sistema de agua potable rural, el concejal manifiesta que lo que solicitó a la empresa que apoyan en un mejoramiento a la sede del sector Camarones.

Concejal Sr. Artemio Trigos sugiere si se puede tratar en el próximo concejo el tema del Relleno Sanitario, el cambio de comodato a usufructo.

Secretaria Municipal (S), informa que viene en la correspondencia la solicitud del Relleno Sanitario.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Memo N°365, Secpla: Director Secpla Sr. Rodrigo Ocaranza solicita autorización al concejo, para licitar 4 proyectos FRIL, por un monto mayor a 500 UTM, además traspasa el período alcaldicio.

1. Proyecto Sede Club Adulto Mayor Las Américas Vallenar.
Concejales Aprueban.

Acuerdo N°179/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa "**Reposición Sede Club Adulto Mayor Las Américas, Vallenar**", cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N°65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°365, de fecha 04 de Julio del 2024, emitido por el director, Secpla.

2. Proyecto Reposición Multicancha Junta de Vecinos Armonía, Vallenar.
Concejales Aprueban



Acuerdo N°180/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa "Reposición Multicancha y Mejoramiento de Sede Junta de Vecinos Armonía, Vallenar", cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N°65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°365, de fecha 04 de Julio del 2024, emitido por el director Secpla.

3. Proyecto Complejo Deportivo de Rayuela Vivero Municipal Vallenar.
Concejales Aprueban

Acuerdo N°181/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa "**Mejoramiento Complejo Deportivo de Rayuela Vivero Municipal, Vallenar**", cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N°65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°365, de fecha 04 de Julio del 2024, emitido por el director, Secpla.

4. Proyecto Reposición Área Administrativa Cementerio Municipal, Vallenar.

Sr. Alcalde expresa que el cementerio no actual o el antiguo no cuenta con Resolución Sanitaria nunca existió y uno de los grande problemas que se ha tenido para acceder a financiamientos públicos era que al no tener la Resolución Sanitaria , no se podía postular a los recursos, sin embargo gracia a las gestiones de esta administración se logró que se permitiera postular a los recursos públicos para que se pueda normalizar el actual cementerio, manifiesta con gran orgullo que esta gestión marco un precedente a nivel nacional, porque la gran mayoría de los cementerios a nivel nacional, no tiene resolución sanitaria y gracias a esta gestión ahora pueden postular para financiar la construcción de nichos u otras cosas al interior del cementerio, por lo tanto es un gran paso que dio la comuna, señala además, las malas condiciones que trabaja el personal en este recinto, todavía quedan cosas pendiente al interior del cementerio como el cierre perimetral y otras medidas que hay que tomar para poder normalizarlo.

Concejal Sr. Artemio Trigós Godoy manifiesta que es muy importante que se haga este mejoramiento porque no se reunían las condiciones.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa estar totalmente de acuerdo con el concejal Artemio Trigós, principalmente en el acceso las condiciones son muy malas, está muy deteriorado lo que puede originar cualquier accidente especialmente, para los adultos mayores, no se ha penado dejarlo así, porque el cementerio va a seguir funcionando siempre.

Concejales Aprueban

Acuerdo N°182/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa "**Reposición Área Administrativa Cementerio Municipal, Vallenar**", cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N°65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°365, de fecha 04 de Julio del 2024, emitido por el director, Secpla.

Sr. Alcalde expresa que respecto al planteamiento de las veredas se han arreglados algunas, señala que también esta dentro de la mirada de futuro del actual cementerio, el que se pueda retirar una de las baterías de nichos que lamentablemente se construyo en el medio del acceso principal son parte de grandes desafíos que tiene todavía el actual cementerio.

2-Memo N°217, Administrador solicita acuerdo de concejo para iniciar una licitación por un monto mayor a 500 UTM y traspasa el período alcaldicio.

Concejales aprueban.



Sr. Alcalde explica que esto es el Créditos cloud que es la nube donde se van almacenar los datos y es el servicio que se está pagando.

Acuerdo N°183/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la adquisición de Créditos cloud para los servicios informáticos de la Municipalidad de Vallenar, cuyo monto total es de \$ 15.000.000 de pesos, por un período de 36 meses, señalar que la licitación traspasa período alcaldicio. En atención al memo N° ADM-M00224-2024 y ADM-M00217-2024, emitidos por el Administración Municipal.

3.Prov.N°1968 AMUPROHU: Solicita acuerdo para cambio de contrato a usufructo Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco.

Sr. Pablo Garín expresa que se ha trabajado en reuniones con los concejales y la Asociación. Concejales aprueban.

Acuerdo N°183/

Por unanimidad, aprobó la modificación de la figura contractual, de contrato de comodato, forma actual bajo la que opera el relleno sanitario, por un usufructo parcial entre la Municipalidad y la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, que amplía las facultades con las que se puede administrar dicho relleno". En Atención al Ord.036 de fecha 02 de Julio del 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco.

4. Prov.N°1944 Junta de Vecinos Chañar Blanco solicita aporte para la compra de bebidas, confites, papas fritas, torta, para celebrar el día del niño y niñas del sector
Concejales aprueban.

Acuerdo N°177/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Chañar Blanco, representada por su presidenta Sra. Gloria Aguirre López, aporte que se utilizará en la compra de bebidas, confites, papas fritas, torta, para celebrar el día del niño y niñas del sector.

5. Prov.N°1991 Club de Adulto Mayor Las Añañucas solicita aporte para realizar un plato único, para reunir fondos a beneficio del club.
Concejales aprueban.

Acuerdo N°178/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Las Añañucas, representado por su presidenta Sra. Alicia Saavedra López, aporte que permitirá realizar un plato único, para reunir fondos a beneficio del club.

6. Prov.N°1995 Club Deportivo femenino Blanco y Negro solicita aporte para comprar dos cajas de pollo, para realizar un plato único para reunir fondos en beneficio de 4 jóvenes que viajarán a una competencia de baile en la ciudad de Copiapó
Concejales aprueban.

Acuerdo N°176/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$131.000. – (Ciento Treinta y un mil Cuatrocientos mil pesos) al Club Deportivo femenino Blanco y Negro, representado por su presidenta Sra. Oriana Cortés Orellana, aporte que permitirá comprar dos cajas de pollo,



para realizar un plato único para reunir fondos en beneficio de 4 jóvenes que viajarán a una competencia de baile en la ciudad de Copiapó

7. Prov.Nº1942 Club de Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto agradece al Honorable Concejo Municipal el aporte otorgado.

8. Prov.Nº1996 Agrupación Abriendo Camino solicitan reunión para analizar el proyecto Abriendo Caminos relacionado con alcohol y drogas, para ocupar el recinto que estaba el ex hogar Alma.

Concejala Sra. Deisy Saavedra señala que cuando vinieron a exponer al concejo, se acordó que se realizarían reuniones de trabajo con la agrupación.

Sr. Alcalde expresa que se derive a Dideco a objeto de revisar si ya entregaron las dependencias porque hay un acto jurídico que termine con él convenio anterior, dar respuesta informando que se analizó en esta sesión y se va analizar la situación jurídica del inmueble para una posterior resolución.

9. Prov.Nº1999 Centro Cultural Igualdad solicitan espacio en la plaza Ambrosio O'Higgins, para la instalación de la Rosa Cromática.

Concejal Sr. Hugo Páez se abstiene, manifiesta no estar de acuerdo en ceder el espacio de la plaza principal, requiere más detalles.

Secretaria Municipal Manifiesta que no es para acuerdo de concejo, es una solicitud del espacio de la plaza.

Sr. Pablo Garín expresa que no una materia que requiera acuerdo de concejo, es informativa sugiere que sea derivada a la unidad correspondiente.

8. Prov.Nº177 Memo Nº06/2024, directora de control(S); Inf. Trimestral Directora de Control.

Concejal Sr. Hugo Iriarte propone realizar reuniones de trabajo dado a que el informe es muy extenso y técnico.

Presidente y Directora de Control (S); están de acuerdo.

8. PUNTOS VARIOS

Balance Actividades Fiestas Cruz de Mayo y Fiestas Patrias :

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa tener entendido que ya se está trabajando en la planificación para las Fiestas Patrias 2024, manifiesta preocupación dado que conoce el área y al concejal le llama la atención que no ha realizado ninguna evaluación respecto a las actividades de la Fiesta Cruz de Mayo del presente año, todavía no tienen el informe, señala que se haría una presentación al concejo y además se haría una presentación con relación a las Fiestas Patrias del año pasado, nunca se realizó aquí en el concejo donde claramente hay debilidades que tenemos que mejorar, lo que ha sido la tónica de muchos años, manifiesta el concejal que no va a culpar a esta administración respecto a lo que ocurre a veces, porque hay debilidades, también fortalezas, hay cosas que se han mejorado sin lugar a dudas, pero considera necesario poder tener ese balance, ya quedan meses para que llegue el mes de Septiembre y al concejal le gustaría que se hiciera esa evaluación y se exponga al concejo, manifiesta que no puede dejar pasar una situación que es preocupante que se repite todos los años que es la reventa de los puestos de estas actividades Cruz de Mayo y Fiesta Patrias, donde hay personas de afuera que vienen hacer negocio acá, y no se ha podido de alguna manera para esto por muchos años, tampoco se contribuye mucho por nuestro procedimiento de trabajo, pero hay un informe que emitió la unidad de Inspección respecto a situaciones que involucran a funcionarios. Lo que le parece muy grave esto al concejal, más considerando que se pretende planificar con este mismo mecanismo para la actividad del Septiembre, por lo que llama a que se transparente esta información quizás en una reunión de trabajo o comisión, porque claramente hay que hacer algunos cambios radicales en lo que conforma esta actividad que de



alguna otra manera se empaña, se ensucia cuando no se tiene la información clara al respecto y es la comunidad la que tiene que tener claridad referente a esto.

Fiscalización Ferias Las Pulgas Sector Baquedano:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la Junta de Vecinos Alto La Luna en una reunión que sostuvo junto a carabineros que solicita más fiscalización respecto a las ferias de las pulgas del sector Baquedano, el concejal plantea que se oficie a Carabineros e Inspección para que se haga una fiscalización a la feria de las pulgas debido a diversas situaciones que están ocurriendo en la feria.

Informes de Sumarios:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la Directora de Control emitió un informe respecto a los sumarios, el concejal solicita abordar este tema en reuniones de trabajo porque claramente ahí hay inconsistencias, porque hay fechas que no le cuadran, demoras de tres años de sumarios que fueron cerrados, que se nombra un nuevo fiscal, al concejal le gustaría que se abordara en una reunión de trabajo esta materia porque no le quedó muy claro

Toma 6 de Enero Sector Baquedano:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay una inquietud frente la Toma 6 de Enero respecto a que están construyendo un proyecto habitacional, que están ocupando un camino que conecta con la Baquedano la Carrera el sector de Las Dalías, solicitan que se haga una fiscalización de parte de la Dirección de Obras, porque podría atentar contra este gran proyecto que ahí ocurre lo que sería bueno que se haga esta fiscalización.

Sr. Alcalde expresa que se oficie a la Dom, Secpla, para que informe que es lo que se va a hacer.

Reapertura Oficina Minera:

Concejal Sr. Hugo Páez saluda la reapertura de la Oficina Minera que era desde el 2001 hasta el 2021 y ahora 2024, lo que era muy necesaria para nuestro sector de la minería pirquinera para nuestra comuna

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que, en el 2022, solicitó que se oficiaría al presidente de la República, entendiéndose sobre la situación compleja que está pasando la empresa nacional de la minería, que sin duda es bastante complejo escuchar a sus trabajadores directos, entender el trabajo que se hace en terreno, no queremos que el día de mañana la Planta Vallenar, se convierta solamente en un poder comprador, porque también hay otras empresas instaladas en la zona que también van a ser comprador, lo que es muy valorable para el sector, pero considera importante defender la empresa nacional de la minería y esa carta nunca prosperó, se ratificó nuevamente en el concejo del 09/08/2023, se reitera nuevamente en el concejo del 20/09/2023, y finalmente en el acta N°30 de fecha 18 de Octubre del 2023, entendiéndose que hay que darle un especial tratamiento a la Empresa Nacional de Minería, después se hizo un concejo en terreno, donde expone la Encargada de Fomento de la Región de Atacama, pero es muy importante para nuestra comuna poder establecer alguna reunión vía telemática o presencial o mucho mejor un concejo extraordinario, con el Vicepresidente de Enami, que tiene toda la disposición, para conversar todos los pormenores de nuestro plantel de Vallenar, que sin duda genera inyección de recursos y economía local que sin duda se pone cada vez más complejo, el concejal lo solicita al presidente poder tener la sinceridad según con quien corresponda desde Enami, que es lo que va a ocurrir con nuestro plantel, independientemente que del año 2001, se viene impulsando defender lo que es la minería.



Recorrido por Dependencias Municipales:

Concejales Sr. Hugo Páez informa que ha realizado un recorrido por varias dependencias que son muy antiguas de la municipalidad, entendiendo el alza de la luz, considera importantes ver como avanzar con calefacción sobre todo donde hay atención a público.

Solicitud de Programación de Radio Amiga:

Concejales Sr. Hugo Páez manifiesta que van más de 60 días y no hay respuesta desde el 07/05/2024 a la fecha respecto a la grabación del programa que fue solicitado en concejo donde curiosamente los programas emitidos los martes y jueves están, pero el de esta fecha no está en la plataforma y no se ha recibido aún la respuesta.

Solicitud de Baño Inclusivo Departamento de Comunicaciones:

Concejales Srta. Fernanda Galeb consulta sobre la solicitud que envió Gustavo Gallo que desde se dio a conocer acá en concejo, manifestaron que sería cerca de 15 días, consulta en que va ese proceso, si finalmente está solucionado ese tema.

Situación Constanza Cortés:

Concejales Srta. Fernanda Galeb expresa que Constanza Cortés es una publicista que ofreció un servicio por un logo para el Festival de ValLENAR, contacto que hizo la Srta. Paulina Crespo directora de Dideco, esto fue solicitado un día viernes para el lunes, pero finalmente ese logo se mandó hacer con Luís de Comunicaciones y no fue cancelada la propuesta enviada por Constanza, la concejales da lectura a un párrafo del informe enviado por la Directora de Dideco; La presentación de un servicio lleva aparejado un pago de un precio obligando a este a pagar el correspondiente precio el cual constituye su contra presentación siempre que se haya verificado los antecedentes y documentación imprescindible para legitimar el servicio que fue ejecutado porque de lo contrario estaríamos dentro de un requerimiento sin causa a favor del municipio. La concejales consulta al abogado Sr. Pablo Garín cuando una persona tiene un acuerdo a través de wasap, que se ve existen los contratos consensuales, para poder darle apoyo a Constanza, dando lectura a una carta ingresa por ella al municipio. La concejales considera que se debe dar respuesta como corresponde a Constanza Cortés, porque a ella no se le ha dado ninguna solución respecto a este trabajo que ella realizó, manifiesta que le gustaría juntarse con el asesor jurídico, para analizar este tema porque ella también ha investigado y considera que no es posible quedarse solo con el informe de la Srta. Paulina Crespo, esto tiene que seguir adelante.

Muro con Peligro de Derrumbe:

Concejales Sr. Artemio Trigos Godoy manifiesta preocupación con respecto a la calle O'Higgins de Hermanos Carrera donde hay un muro con peligro de caer, para que esto pase a obra o Secpla para que visiten el sector.

Sr. Alcalde instruye al Administrador que se encargue del tema y se emita una respuesta en conjunto con la directora Dideco.

Sr. Alcalde solicita que se oficie a la Dom, para que visite el lugar y presente una evaluación sobre esta situación para una respuesta.

Seguridad Ciudadana Comunal:

Concejales Sr. Artemio Trigos Godoy destaca la labor de Seguridad Ciudadana por el trabajo que están realizando sobre todo con los conductores que no respetan las señales de tránsito y utilizan los espacios que no les corresponde como los lugares para discapacidad y descarga etc.



Protocolos en las Actividades:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que existe el problema en las actividades por el protocolo que se debe llevar al respecto que tiene relación a como se debe llevar esta actividad cual es el lugar de las autoridades, las visitas a como se deben recibir, para que haya un orden y una mejor presentación en la actividad y para eso debería haber una persona para que los reciba y ubique en el lugar según corresponda.

Subrogancia del Alcalde:

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta llamarle la atención al ver de Alcaldesa (S), a la Directora de Dideco, siendo que de acuerdo a la ley orgánica, establece que tiene que ser un acuerdo de concejo para ver la Subrogancia, que en este caso por jerarquía le corresponde al Administrador Municipal, a la concejala le gustaría saber porque se tomó esa decisión sin pasar por acuerdo de concejo, la concejala considera importante recibir una respuesta del concejo en este momento.

Reapertura Oficina Minera:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que la reapertura de la oficina de la minería lo considera muy válido, debido a que no estuvo funcionando porque se desvincularon todos los funcionarios, donde se tomó una muy mala decisión, desvinculando a funcionarios sin tomar ninguna evaluación de desempeño, aunque hayan sido funcionarios a Prestación de Servicio, eran excelentes funcionarios, manifiesta al presidente para que le quede claro, que hoy el tiempo les da la razón como concejales al no estar de acuerdo con esa desvinculación de los funcionarios porque hoy se vuelve abrir porque era muy necesaria tener la oficina de minería en la municipalidad.

Servicios Higiénicos de la Plaza:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita información respecto a los baños de la plaza, quien está a cargo, cual es el horario de funcionamiento, consulta si la empresa Alto Jardín que los tiene a cargo, consulta porque hay personas que no tienen donde ir al baño.

Regularización Terreno en Domeyko:

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta por la respuesta a la solicitud del Sr. Adrián Álvarez sobre el terreno que es del municipio, CMP, se lo otorgó que es el lugar donde está el Quijote, para la concejala es un tema sensible, importante, un lugar donde un artista ha hecho historia dentro de Domeyko que corresponde a la comuna de Vallenar, él ha vivido durante toda su vida en esa localidad, se tomó ese terreno y hoy, está pidiendo la regularización de título del terreno, se aprobaron 24 regularizaciones de título a la concejala le gustaría que se sume una más y que sean 25, en este espacio, considera importante evaluar este tema porque él no está lucrando y se requiere una respuesta que desde el 2023, se está solicitando, la concejala señala que la comunidad de Domeyko, estaría de acuerdo por el valor turístico, señala además que con sus propios recursos ha ido construyendo su pieza, dormitorio, baño, cocina toda esta construcción esta hecho de piedra donde el arte es plasmado y es por eso que los turistas al pasar se detiene en ese lugar.

Información Formal:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa ver la posibilidad de recibir la información respecto a un aporte para Deportes Vallenar, le gustaría recibir la información de manera más formal, para conocer esa instancia de convenio y consulta si debe pasar por concejo.



Mejoramiento Pista Atlética Estadio Municipal:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa del 1983, el estadio cuenta con una pista atlética sería importante que, a través de un FNDR, o de algún proyecto para adjudicar recursos para genera la instancia de mejorar esta pista atlética.

Señalizaciones de Tránsito:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que respecto a las pinturas que se están utilizando para la señal ética, porque algunas se han borrado, solicita que pueda ser de mayor durabilidad el tema de la señal ética.

Protección Desierto Florido:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que sobre la persona que estuvo dañando la naturaleza el patrimonio natural que es el Desierto Florido, consulta como está preparado ValLENAR, para abordar estas temáticas para poder accionar si no es a través de una ordenanza o de algún otro mecanismo, para que ayude a preservar este tipo de instancias.

Sr. Pablo Garín respecto al contenido de la carta que expuso la concejala Srta. Fernanda Galeb, Sugiere al presidente del concejo que lo que corresponde es que se inicie una investigación administrativa a objeto de determinar las responsabilidades por los hechos denunciados, considera que es lo más correcto.

Respecto al Decreto de Subrogancia, estima conveniente informar por escrito para una completa información a la concejala que lo ha solicitado.

En relación al terreno aludido al Quijote, solo falta un detalle para emitir un informe y para la próxima semana tendrán la copia de la respuesta que se emitirá al solicitante.

Respecto a lo informado por el concejal Sr. Luís Valderrama, efectivamente el tema va por la línea que dio a conocer el concejal, va a requerir acuerdo de concejo, pero antes se realizará una reunión de trabajo para analizar el tema con todos los antecedentes como corresponde, sobre la pista atlética del estadio es un proyecto que se tiene que abordar, reiterando que no hay duda que la propiedad es municipal, de igual manera se están haciendo los ajustes para satisfacer la inquietud que tuvieron los concejales.

Sr. Alcalde manifiesta preocupación por la falta de respuesta sobre algunas peticiones que se han hecho, no existe por parte del presidente que no se responda, por el contrario, expresa que le gustaría que los concejales pudieran dar apoyo en aquellos aspecto que no se ha obtenido respuesta a objeto que se pueda exigir a la unidad que corresponda, se podría hacer en una reunión de trabajo con el equipo de la Secretaria, para poder dedicar menos tiempo a eso, porque esto es un flujo de información constante y no que dedicaran parte del concejo a exigir respuesta a un tema que se ha planteado en reiteradas ocasiones, solicita al administrador que en la próxima sesión, venga Marco González a dar cuenta de cómo va el programa de digitalización y de que manera se esta haciendo el control de documentación.

Sr. Alcalde manifiesta preocupación sobre el planteamiento de la infraestructura en general, las condiciones en que esta nuestro municipio son deplorables, para conocimiento de la comunidad, las oficinas del municipio son muy heladas y cuando hace calor también son malas las condiciones, por esa razón se han ido generando arriendos para el equipo de finanzas este en mejores condiciones, lo mismo con la Dideco, en Avda. Brasil, pero también se esta trabajando para implementar un nuevo edificio consistorial.

Respecto a la infraestructura del Canil Municipal, hace bastante tiempo atrás había que modificar completamente la manera que venia operando el Canil, por eso se aprobaron los recursos necesarios para atender esa necesidad, se hará llegar el informe que emitió salud, y como se dio respuesta, señala que se pudiera tener una reunión con el equipo para ver como se está avanzando al respecto, porque de la manera que estaba instalado ahí el guardia, es bastante compleja, no cumple con ningún requisito para poder trabajar bien con los funcionarios y eso es parte con lo que se está revertiendo con la aprobación de estos recursos.



Sr. Alcalde expresa hacerse cargo a lo planteado respecto a los protocolos, se ha solicitado una capacitación en esta materia, porque es reiterado la alteración al protocolo que se esta realizando en distintas actividades, se vienen otras actividades que son solemnes que requieren de protocolo, el presidente del concejo solicita que esto se haga lo más rápido posible.

Respecto a la Junta de Alto La Luna, se va a oficiar a la unidad correspondiente para que entregue con más detalle la información.

En relación a la Toma 6 de Enero, se va hacer, lo mismo respecto a la construcción de un proyecto de un inmueble.

Respecto a lo de Radio Amiga, se solicitó la información, pero fue enviada a través de wasap, no corresponde, por lo tanto, se solicitó de emita la información de manera formal, sugiere que se exija al departamento de comunicaciones que se respuesta a esta solicitud, porque no hay nada oculto en esta materia, lo mismo sucede con Deportes ValLENAR, se está tramitando con el presidente del club Deportes ValLENAR, una propuesta para poder entregar recursos de manera permanente, porque el planteamiento de parte del concejo era entregar una suma de cinco millones por única vez, pero lo que se quiere hacer en esta propuesta de convenio, es entregar un aporte permanente al club, para completar lo que esta haciendo el sector privado, alcalde agradece al presidente por su buena disposición para implementar esto, porque no se trata de un club que este operando en instalaciones del municipio y ahora con recursos públicos.

Respecto a la pista atlética, lo que se pretendía con los recursos del IND, era reparar la cancha, el pasto poner un sistema de riego adecuado, drenaje, mejoramiento de camarines y otros aspectos, en la segunda etapa tiene que ver con la pista atlética, butacas, sombras y otras cosas, está la propuesta y se volverá a conversar con el concejo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que el presidente mencione dentro del tema de Deportes ValLENAR, que la propuesta del concejo fue solicitar por única vez, los recursos de cinco millones de pesos, pero el presidente tiene una propuesta mejor, la concejala aclara que la propuesta no es de los concejales, sino una solicitud que hizo el club, para que por única vez se entregue en el 2024, se entreguen estos aportes, pero además se entregaría un aporte mensual, la concejala aclara este tema, porque siente que finalmente los deja como concejo que es una competencia donde el, es quien gana.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que el tema de Constanza no es menor, porque no es la primera vez que una cosa así, pasa en el municipio, porque la concejala tiene unas facturas que paso a Dideco, que son desde hace bastante tiempo de una confitería que se le esta debiendo dinero del municipio, todo lo que se saco en esa confitería se utilizó en una actividad y hasta el día de hoy no se ha dado respuesta, la concejala lo ha pedido en reiteradas ocasiones no en concejo, sino por la vi administrativa y no se ha dado respuesta, lo menciona a propósito a lo que pasa con Constanza que esta de acuerdo totalmente con el sentir de ella, pero también como sentir que lo hace propio, porque en estos momentos no hay formalidad, no hay seriedad de parte de nuestra Directora de Dideco, en este sentido, porque ella asumió ese compromiso y no se cumplió, la concejala considera que Constanza merece respeto, porque es un trabajo una propuesta profesional, como publicista que ella hizo y no se le dio respuesta, por lo que necesita como concejala y también forma parte del pensar de su colega Fernanda Galeb, porque el trabajo se hizo, debe ser pagado, si no es pagado por el municipio acá hizo un trato la directora de Dideco, que tal vez no correspondía, y si es así, ella tiene que asumir la responsabilidad porque no podemos quedar mal como municipio.

Sr. Alcalde solicita que cuando se traten temas con funcionarios, tener la capacidad de utilizar los conductos regulares porque en este caso, lo que obliga es iniciar una investigación sumaria, por lo tanto lo que no podemos transformarnos en algo que la propia constitución no lo permite, es que nosotros seamos en este grupo, quienes juzguemos vecinos, vecinas, funcionarios o funcionarias, por lo tanto tenemos que hacerlo por el conducto regular y si el director jurídico con su equipo tras una evaluación considera que hay que pagar, tenemos que hacerlo como corresponde, lo mismo con la deuda de la confitería que es desde hace muchos años atrás, suma otra empresa Dimas, también se le debe bastante dinero, se tuvo que pagar una tremenda cantidad de deudas de varios proveedores que se les debía y se han ido



regularizando, ahora si tiene antecedentes concejal sugiero que se entreguen para regularizar esta situación, porque no corresponde que el municipio tenga deudas.

Sr. Alcalde expresa que respecto a lo de Deportes Vallenar, plantea estar muy de acuerdo que hay que apoyar al club, eso es necesario, es un club deportivo Amateur de la zona lo que está buscando es salir adelante, alcalde aclara que no quiere es entregar solo cinco millones y no un aporte permanente en un convenio de colaboración para suscribir con Deportes Vallenar.

Se cierra la sesión 11:57 horas.



MFC
MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.